



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
PEREIRA - RISARALDA

ESTADO ELECTRONICO No. 198

FECHA:

11/11/2021

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
66001-41-89-001-2018-00168-00	EJECUTIVO	JORGE ENRIQUE AVILA ARIAS		10/11/2021	DESIGNA CURADOR AD-LITEM DDO. (ART. 48-7 CGP)
66001-41-89-001-2018-00418-00	SUCESIÓN INTESTADA	Causante: ROSA ELENA ARREDONDO UPEGUI	INTERESADAS: MARINA ARREDONDO cesionaria de AMPARO ARREDONDO - GLORIA PATRICIA ARREDONDO	10/11/2021	SEÑALA FECHA Y HORA AUDIENCIA PÚBLICA INVENTARIOS Y AVALUOS (ART. 501 CGP)
66001-41-89-001-2019-00209-00	EJECUTIVO	JOHAND GOMEZ RAMIREZ	EULER DE JESUS CASTAÑO VARGAS	10/11/2021	PDF
66001-41-89-001-2019-00396-00	EJECUTIVO	SU RESPALDO S.A.	ELIZABETH CABALLERO REBOLLEDO Y OTRA.	10/11/2021	SEÑALA FECHA Y HORA AUDIENCIA PÚBLICA (ART. 372-373 CGP) DEC. PRUEBAS

66001-41-89-001-2019-0055400	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A. (Subrogación Legal Parcial Fondo Nacional De Garantías FNG)	JHON FREDY CASTAÑEDA RESTREPO	10/11/2021	PDF
66001-41-89-001-2020-00174-00	EJECUTIVO	HECTOR FABIO HOYOS MARIN		10/11/2021	AUTORIZA NOTIFICACIÓN PERSONAL DDA. NUEVA DIRECCIÓN APORTADA
66001-41-89-001-2020-00476-00	EJECUTIVO	SOCIEDAD BAYPORT COLOMBIA S.A.	GLADYS VILLA SOLANILLA	10/11/2021	PDF
66001-41-89-001-2021-00016-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LOS TRABAJADORES COLOMBIANOS -CTCOOP	YON MARIO JARAMILLO AGUDELO	10/11/2021	PDF
66001-41-89-001-2021-00217-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LOS TRABAJADORES COLOMBIANOS -CTCOOP	KATHERINE ARIAS DOMINGUEZ	10/11/2021	PDF
66001-41-89-001-2021-00247-00	EJECUTIVO	ALVARO DE JESUS OSSA CORREA		10/11/2021	ORDENA SECUESTRO INMUEBLE COMISIONA Y DESIGNA SECUESTRE

66001-41-89-001-2021-00405-00	EJECUTIVO	STELLA VELEZ PATIÑO	RICHARD STIVENS CALVO SALAZAR	10/11/2021	TIENE NOTIFIC. POR CONDUCTA CONCLUYENTE (ART. 301 CGP) RECONOCE PERSONERIA
66001-41-89-001-2021-00483-00	EJECUTIVO	JAIME DE JESUS ECHEVERRY RIOS		10/11/2021	PONE EN CONOCIM. RTA. EMBARGO REMANENTES J02PCCM
66001-41-89-001-2021-00512-00	EJECUTIVO	MISAELO CAMPO JARAMILLO		10/11/2021	INADMITE DEMANDA (ART. 90 CGP)

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del CGP., notifico a las partes las providencias que antes se relacionan, fijándose el día de hoy, **NOVIEMBRE 11 DE 2021** a las **7:00 a.m**

En caso de requerirse el examen del expediente por alguno de los autorizados por el art. 123 del C.G.P., oportunamente deberá solicitar el acceso de este a través del correo del juzgado: j01pccmpereira@cendoj.ramajudicial.gov.co para así remitir el vinculo respectivo. El correo electrónico es el único medio autorizado para la recepción de documentos y memoriales dirigidos al Juzgado.


JESÚS DAVID MENESES LÓPEZ
 Secretario